

FORMULARIO ÚNICO DE ACTUALIZACIÓN

N° 200005975

A.- DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA

01		RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		02		RUC		1		3		9		0		5		9		6		9		4		0		0		1		03		EXPEDIENTE		7		2		3		0		7		7					
01		COMPANIA DE ELABORADOS DE CAFE ELCAFE C.A.																																																	
04		PROVINCIA				05		CANTÓN				06		CIUDAD										07		PARROQUIA																									
04		MANABI				05		MONTECRISTI				06		MANTA										07		MONTECRISTI																									
08		CALLE										09		NÚMERO					10		TELÉFONO:					2		4		6		0		5		8															
08		Km. 10 via Manta										09							10		FAX:					5		9		5		6		0		6		3		6		9									
11		INTERSECCIÓN										12		EDIFICIO C. COMERCIAL										13		PISO, DEPTO., OFICINA																									
11		Carretero										12		-										13		-																									
14		ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL										15		CÓD. ACTIV.					16		EMAIL																														
14		TOSTADO = MOLIENDA CAFE										15		1					1		1		1		6		16																								
17		REPRESENTANTE LEGAL								18		CÉDULA										19		CARGO																											
17		Bernardo Arosemena G.								18		0										9		0		2		7		2		4		1		3		7		19		DIRECTOR TITULAR									
20		PERSONAL OCUPADO															21		AUDITOR EXTERNO										R.N.A.E.																						
20		DIRECCIÓN		3		ADMINISTRACIÓN		36		PRODUCCIÓN		495		OTROS		21		HERRERA CHANG										10																							

B.- NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS 2/.

[illegible]

1/: Codificación de la Inversión Extranjera 1: Inversión Extranjera Directa 2: Inversión Subregional 3: Inversión Neutra 4: Inversión de extranjeros calificada como Nacional
2/: Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato

TOTAL	499.200,00
--------------	-------------------

2/: Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

AÑO			MES		DÍA	

FECHA DE PRESENTACIÓN

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
POLIGRÁFICA C.A. - Resolución: 0231 - 27 / 03 / 02

FIRMA DEL RAPPRESENTANTE LEGALE

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1390058684001

RAZON SOCIAL: COMPANIA DE ELABORADOS DE CAFE ELCAFE C.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: AROSEMENA GANGOTENA BERNARDO RAMON

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 27/12/1877

FEC. CONSTITUCION: 27/12/1877

FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981

FEC. ACTUALIZACION: 19/09/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PROCESAMIENTO DEL CAFE TOSTADO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Número: SN Edificio: EL CAFE Carretera:
VIA MANTA Kilómetro: 10 Referencia ubicación: JUNTO A DISPAF Telefono Trabajo: 052310211 Fax: 052310389
Apartado Postal: 05-01-3537 Telefono Trabajo: 052310200 Telefono Trabajo: 052310214 Web:
WWW.INTANTACAFEELCAFE.COM

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 007

ABIERTOS: 6

CERRADOS: 2

JURISDICCION: 1 REGIONAL MANABI MANABI

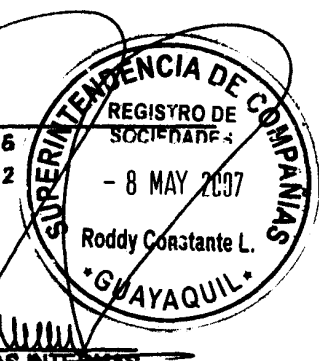
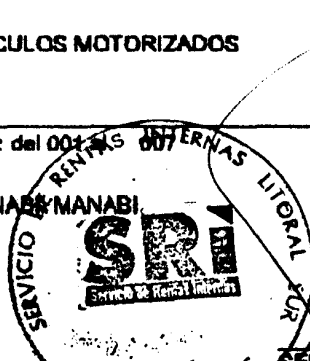
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: UMON124205

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL, FRANCISCO DE
ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO
(WTC).

Fecha y hora: 19/09/2006 01:09:05



Lissette Maria Ortega Martínez
DELEGADA DE RUCS
Servicio de Rentas Internas
LITORAL - SRI

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ - ELCAFÉ C. A.

En mi calidad de comisario de ELCAFÉ C. A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y su Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías, según Resolución 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial 44 del 13 de octubre de 1992.

Mi informe corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006.

1.- En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos vigentes.

2.- Se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3.- Los administradores de la compañía me han proporcionado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función de comisario.

4.- La correspondencia, los libros de actas de Juntas Generales de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se encuentran al día, debidamente ordenados, foliados, encuadernados, rubricados, en archivos con seguridad y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

5.- La custodia y conservación de los bienes de la compañía y de terceros bajo responsabilidad de la compañía, está debidamente asegurada existiendo, además, mantenimiento periódico.

6.- He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación, control interno y libros de contabilidad.

7.- No hubo situaciones especiales que durante el ejercicio se hayan presentado entre los accionistas de la compañía, ni he recibido por parte de accionistas y administradores de la compañía requerimientos para convocatorias especiales.

8.- La compañía mantiene una estructura de organización delineada en departamentos y secciones, con asignaciones precisas para el buen desempeño de las funciones del personal.

9.- Los controles administrativos y contables, son revisados periódicamente por la administración para tomar acciones correctivas.

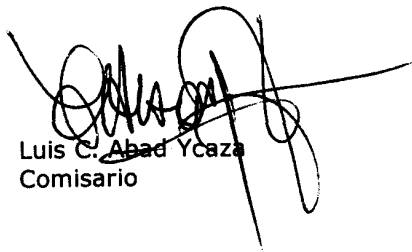
10.- La compañía cuenta con auditoria externa obligatoria por disposiciones de la ley.

11.- He verificado que las cifras presentadas en los estados financieros son iguales a las del libro mayor y libros auxiliares de contabilidad.



12.- Los estados financieros de la compañía son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad ecuatorianas, NEC.

Guayaquil, Abril 23 de 2006



Luis C. Abad Ycaza
Comisario



Guayaquil, Febrero 9 de 2007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Compañía de Elaborados de Café, ELCAFE C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien entregar a ustedes, el informe de mi Administración Gerencial de Compañía de Elaborados de Café, ELCAFE C.A. correspondiente al ejercicio económico 2006 de acuerdo a la resolución No. 92.1.4.3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

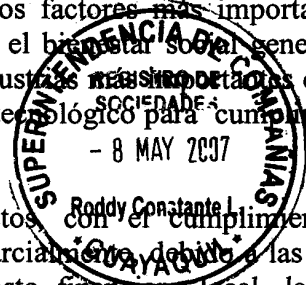
El entorno empresarial en que se ha desenvuelto nuestra compañía durante el año 2006, esto es el sector industrial, sigue significando uno de los factores más importantes de ingresos para el pueblo ecuatoriano, lo cual redundará en el bienestar social general. En nuestro caso específico, seguiremos siendo una de las industrias más importantes del país, lo cual nos obliga constantemente a elevar nuestro nivel tecnológico para cumplir con las exigencias del mercado.

Comparando las metas y objetivos económicos previstos con el cumplimiento real alcanzado, vale puntualizar que éstas se han cumplido parcialmente debido a las muchas limitaciones que nuestra actividad tiene, el elevado costo financiero local, la espiral inflacionaria que rige las importaciones y adquisiciones locales, entre los rubros más significativos.

Las disposiciones del directorio y Junta General de Accionistas fueron cumplidas a cabalidad, tal es así que laboramos ininterrumpidamente durante todo el ejercicio económico

En el aspecto administrativo se han adquirido equipos de computación para un manejo más eficiente de los procesos. En el aspecto laboral, se ha mantenido una política de incentivos al personal para mantener nuestras buenas relaciones laborales. En el aspecto legal, seguimos nuestra línea de mantener todo en orden, para lo cual contamos con el asesoramiento necesario.

Los aspectos operacionales relacionados con la producción y la comercialización de café industrializado en comparación con el ejercicio anterior son:

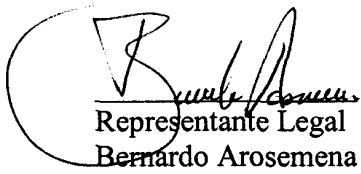


Toneladas	2005	2006	Cambio	%
Producción	11.980	14.384	2.404	0.23
Ventas	11.860	11.154	706	0.06

Del análisis de la situación Financiera y Resultados, se deduce que el Capital de Trabajo es fluctuante por las variaciones entre la productividad y ventas que se compensan entre 2005 y 2006

Para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico, recomiendo que se siga manteniendo la política salarial del presente ejercicio lo cual nos ha permitido laborar sin interrupciones.

De ustedes,


 Representante Legal
 Bernardo Arosemena Gangotena

